

Análisis de diccionarios de la lengua española

por *Amelia Aguado y Rosa Z. Pisarello*

Profesoras del Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, calle 48 entre 6 y 7, 5° piso, 1900 La Plata. Email: dhubi@huma.fahce.unlp.edu.ar

Resumen

Se propone un modelo de análisis exhaustivo de diccionarios de la lengua, tomando para tal fin cuatro obras con matices diferenciadores y que sean representativas del género en la lengua española. Como apéndice se ofrece la función de las ilustraciones en el diccionario de la lengua, donde se analizan diccionarios que presentan ilustraciones, para determinar sus características, la selección de los temas ilustrados, su presentación y el valor semántico como complemento de las definiciones. En anexo, una guía para el análisis de diccionarios.

Palabras clave

Diccionarios; Lengua española.

Abstract

An exhaustive analysis method for Spanish language dictionaries is proposed. Four representative works with differentiating characteristics are reviewed. As an appendix, the function of illustrations in language dictionaries is presented, analyzing illustrated language dictionaries to determine its characteristics, selection of topics for illustration, presentation, and semantic value of images as a complement for definitions. In an annex, a guide for the analysis of dictionaries is offered.

Keywords

Dictionnaires; Spanish language.

Introducción

El diccionario de la lengua tiene la particularidad de reunir los significados de las palabras que una comunidad lingüística determinada utiliza para comunicarse.

Josette Rey-Debove (1971) define las características que reúne cualquier diccionario de la lengua:

- consta de una secuencia de mensajes gráficos independientes;
- es obra de consulta, no de lectura;
- presenta dos estructuras: la macroestructura o secuencia de lemas y la microestructura u ordenamiento de la información dentro de cada lema;
- está clasificado por la forma o por el contenido;
- el tema de información es lingüístico;
- la información explícita es de carácter didáctico;
- se refiere a signos;
- la nomenclatura es un conjunto determinado, salvo que sea exhaustivo.

Desde un punto de vista teórico, podría cuestionarse la necesidad de este tipo de repertorio, dado que recoge la competencia lingüística que los hablantes ya poseen. En la práctica, el diccionario constituye una fuente de conocimiento para los usuarios que buscan en él los recursos léxicos para la comprensión y la expresión. Para el lexicógrafo, supone el compromiso de reunir el mayor caudal léxico de la lengua a fin de responder a las necesidades heterogéneas de la comunidad. Se consulta el diccionario para aclarar dudas sobre el significado y la ortografía de

las palabras, para averiguar el sentido de términos utilizados por otros hablantes o para seleccionar el vocablo más adecuado en la formulación de una idea.

La clasificación de los diccionarios tiene una larga tradición bibliotecológica, fundamentada esencialmente en las necesidades del usuario. Su índole es, por lo tanto, pragmática y hace caso omiso de matices singularizadores de cada obra en particular. Las clasificaciones bibliotecológicas establecen categorías muy amplias:

- diccionarios generales de la lengua, divididos en generales propiamente dichos, abreviados y para niños, históricos o etimológicos;
- de sinónimos y antónimos;
- de uso;
- de abreviaturas y acrónimos;
- de lenguas extranjeras, bilingües y plurilingües;
- especializados en determinadas temáticas;
- otros diccionarios, tales como los de rima, palabras obsoletas, inversos, etc.

Consideramos útil emular para la lengua española, que carece de este tipo de estudios, la esclarecedora investigación sobre los diccionarios franceses contemporáneos realizada por Rey-Debove (1971). En ella se analizan en profundidad diversos aspectos lingüísticos y semióticos de estas peculiares obras de referencia.

Se han seleccionado para un análisis exhaustivo cuatro diccionarios de la lengua española, uno de ellos único en su género y los restantes, producto de un programa de actualización sostenido. Todos ellos son generales, dado que contienen un volumen considerable del léxico común de la lengua elegida, sin estar restringidos a un campo temático, a un dialecto o a un estrato social específico. Sin embargo, incluyen voces técnicas, regionalismos y vocablos de uso limitado a circunstancias particulares, siempre que se empleen en la comunicación cotidiana.

Para su análisis se utilizarán los aspectos señalados en la guía anexa.

El Diccionario de la Real Academia

El Diccionario de la lengua española (21a. ed. Madrid: Real Academia Española, 1992, en adelante DRAE) es producto de un trabajo colectivo de los académicos españoles, hispanoamericanos y filipinos iniciado en el siglo XVIII, pero con ilustres antecedentes en trabajos previos, cuyo máximo exponente es el de Covarrubias. El lema de la Real Academia: “limpia, fija y da esplendor” traduce la intención prescriptiva inicial, aunque en la actualidad su tendencia es procurar el mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de hablantes del español y, por lo tanto, da cabida a las propuestas de incorporación de palabras y acepciones formuladas por las academias correspondientes de todo el ámbito hispánico. Esta modalidad de trabajo y el nivel de los colaboradores contribuyen a dotar a la obra de un halo de prestigio particular que la convierte en referente obligado de cualquier trabajo lexicográfico relativo a la lengua española. En diciembre de 1995, la Real Academia editó la primera versión del diccionario en CD-ROM; al mismo tiempo, continúa la reelaboración del diccionario de autoridades.

a) Fuentes de selección del léxico

El DRAE se propone representar la lengua de uso general en los países hispanohablantes. Se basa en la tradición literaria, pero también recoge voces y usos vulgares, los términos de ciencia y técnica que han entrado en el uso cotidiano y, a través de las academias correspondientes, acepta americanismos y filipinismos. El leuario consta de alrededor de 83.500 voces y responde a un trabajo constante de depuración, revisión e incorporación de vocablos, tendiente a reflejar básicamente los usos actuales y los que mantienen vigencia por la tradición literaria. Se incluyen variantes formales aceptadas, pero definidas sólo bajo la forma recomendada por la academia y, aun cuando afirma suprimir los adverbios terminados en *-mente* y los participios cuya significación puede deducirse del adjetivo o el verbo respectivos, esta

circunstancia no se da en todos los casos. Presenta y define, además, sufijos, prefijos y elementos compositivos, locuciones latinas de uso generalizado, interjecciones y onomatopeyas.

Los términos científicos utilizados para describir plantas y animales están incluidos en el lecionario, aunque no pertenezcan al léxico común. En este caso, la academia toma como fuente el *Vocabulario de términos científicos y técnicos* publicado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Madrid: Espasa, 1990).

b) La macroestructura

En el DRAE el ordenamiento es alfabético y en él se consideran letras la *ch*, la *ll* y la *ñ*.

Los homónimos se presentan en artículos separados y sucesivos, señalados con un número volado; para distinguirlos se recurre a la etimología.

Se incluyen lemas de todas las categorías gramaticales, además de afijos e interjecciones.

Las expresiones pluriverbales se definen en el artículo correspondiente a alguno de los vocablos de que consta, preferentemente el sustantivo, el verbo, el adjetivo, el pronombre o el adverbio, en ese orden.

Las variantes se definen bajo la forma preferida por la Academia; las demás formas aceptadas remiten a la variante recomendada.

c) La microestructura

El DRAE transcribe en la microestructura numerosos étimos —tanto latinos, griegos y árabes— como los correspondientes a voces indígenas americanas.

Según las “Advertencias para el uso del diccionario” (p. xxi), las acepciones se ordenan de acuerdo con su frecuencia de uso, en apariencia determinada en forma intuitiva; se formulan primero las de uso corriente, para seguir con las anticuadas, las familiares, las figuradas, los regionalismos, las técnicas y las jergales. Las expresiones en las que el término entra en composición se dan en orden alfabético al final del artículo, seguidas por las locuciones adverbiales. Todas las

acepciones van precedidas de doble barra, numeradas correlativamente, procedimiento que se repite en las expresiones pluriverbales con más de una acepción. Incluye ejemplos de uso en pequeña proporción.

Las definiciones de los vocablos de uso común se fundamentan en los cánones lexicográficos tradicionales, vale decir que no se recurre exclusivamente a la búsqueda de hiperónimos e hipónimos, sino que se apela a la sinonimia y a elementos descriptivos. En particular, la terminología científica incluida resuelve la dificultad con numerosas alusiones a características del fenómeno o la especie, a su vez expresadas mediante otros términos técnicos. De ese modo, la necesidad de que la obra en su conjunto resulte autosuficiente hace que se incluyan términos que no están atestiguados “diariamente en la prensa o en la conversación culta” (p. vii). En ese sentido, resulta controvertible la pretensión de ser un diccionario del español usual.

Vox: diccionario general ilustrado de la lengua española

El *Vox: diccionario general ilustrado de la lengua española* (4a. ed. corr. y ampl. Barcelona: Bibliograf, 1992; en adelante *Vox*) va precedido de un prólogo de don Ramón Menéndez Pidal, “El diccionario que deseamos”, que analiza cuestiones tales como los criterios para el ordenamiento alfabético que para él debería ser acorde con las pautas internacionales; sin embargo, en el cuerpo de la obra la *ch* y la *ll* se tratan como letras. Además caracteriza los tipos de diccionarios desde el punto de vista de la exhaustividad, las voces literarias, las acepciones vigentes en la lectura, los neologismos, los arcaísmos, los tecnicismos, las palabras extranjeras y las de uso local, el modo de expresar el caudal léxico (etimología, definición, ubicación geográfica, datos gramaticales, connotaciones afectivas, despectivas y eufemísticas). En nota a la segunda edición, Menéndez Pidal se complace en señalar que se han aceptado en gran medida sus observaciones.

El prólogo de Samuel Gili Gaya constituye un programa detallado de los lineamientos seguidos en la elaboración de la obra, que se apoya en la tradición (o sea en los repertorios publicados con anterioridad, básicamente el DRAE) y se propone reflejar la lengua culta moderna en forma selectiva sin perder de vista la irradiación representativa y afectiva que envuelve el núcleo semántico de la palabra, ni omitir el registro de los engarces sintácticos y las variaciones morfológicas, todo ello para establecer una “norma del uso correcto”.

Ambos prólogos van precedidos de un “Índice de cuadros de gramática y métrica”, una nota relativa a las denominaciones de los tiempos verbales, concordantes con la *Gramática de la Real Academia Española* y un “Índice orgánico de ilustraciones” en que se mencionan los lemas ilustrados.

En dos apéndices se incluyen “Nombres geográficos y gentilicios” y “Voces y locuciones latinas y extranjeras”.

a) Fuentes de la selección del léxico

El Vox declaradamente se reconoce deudor de la larga tradición lexicográfica española, pero la inclusión de términos se efectúa con un criterio selectivo. Sin embargo, la reducción no es estructurada sino intuitiva, vale decir no basada en estadísticas objetivas de frecuencia de uso.

Registra neologismos —sobre todo científicos— con mayor liberalidad que el DRAE. Los arcaísmos, marcados como acepciones anticuadas, se registran cuando pertenecen al vocabulario literario clásico. Del mismo modo, los dialectalismos hispanoamericanos incluidos son fundamentalmente del lenguaje literario. Forman parte del leuario los afijos y elementos compositivos más comunes, las interjecciones y las onomatopeyas.

Figuran nombres propios, en particular los lexicalizados (por ejemplo: ‘lazarillo’) y otros usados para aludir a situaciones determinadas o como términos de comparación (por ejemplo: ‘Job’).

En las 80.000 entradas hay una superposición parcial con el leuario del DRAE, con

numerosas supresiones (arcaísmos, dialectalismos de escasa extensión geográfica, vocablos jergales, tecnicismos muy confinados a una profesión) y adiciones (con predominio de los neologismos necesarios para la comunicación, así como extranjerismos y adaptaciones léxicas para expresar conceptos nacidos en otros países). Recoge también los barbarismos más generalizados, aún cuando los califica con la expresión “para advertir al lector”; incluye los tecnicismos, por ser fuente de innovación léxica y admite creaciones de la literatura cuando se incorporan a la comunicación lingüística.

b) La macroestructura

El Vox tiene un único orden alfabético. Como en el de la Academia, también *ch*, *ll* y *ñ* se consideran letras. Incluye lemas correspondientes a todas las categorías gramaticales y afijos. Las expresiones pluriverbales — con el mismo criterio que el DRAE— se tratan a propósito de alguna de las voces incluidas en ellas.

Los homónimos, distinguidos con numerales, aparecen en artículos independientes; el mismo criterio se emplea para individualizar los usos transitivos e intransitivos de los verbos, cuando corresponde.

Se distinguen con dos asteriscos los lemas cuya definición está complementada con ilustraciones. Corresponden a sustantivos y adjetivos que caracterizan a una categoría de objetos afines incluidos en la ilustración (por ejemplo: ‘corcho’, donde se reúnen dibujos de la operación de descorche, el alcornoque, tapones, etc.).

Incluye pocas referencias de ‘véase’ (v.), en su mayoría relativas a afijos polimorfos; también algunas formas verbales conjugadas irregulares remiten a la forma canónica. En algunos casos, en lugar de definición figura un sinónimo o la forma alternativa de un término, que funcionan a modo de referencia al lema que presenta la definición.

c) La microestructura

En el Vox no se advierte un esfuerzo por sistematizar y normalizar las definiciones

proporcionadas que se toman de diversas fuentes, eligiendo en cada caso las que “han parecido más adecuadas” (p. xxx). De forma tradicional se recurre indistintamente a la definición por hiperónimos e hipónimos, la sinonimia y las frases descriptivas, que en muchos casos abundan en detalles informativos de carácter enciclopédico.

La etimología se registra sin una pauta coherente que explique la omisión de datos tales como la lengua de procedencia o la forma de la cual deriva.

Las acepciones se ordenan según un criterio intuitivo de amplitud de uso y abunda en ejemplos e indicaciones relativas al nivel de lengua, acepciones técnico-científicas, observaciones gramaticales, entre ellas el régimen de verbos y adjetivos y delimitaciones geográficas.

Con gran frecuencia, la glosa concluye con la mención de sinónimos, términos relacionados y antónimos, que suelen explicar o aclarar matices diferenciadores de uso.

Los modismos, frases hechas y sintagmas usuales se analizan bajo el sustantivo componente, a veces el verbo; no hay un sistema de referencia que permita localizar la explicación de locuciones.

Un rasgo destacable de la obra es el aparato ilustrativo, exclusivamente de dibujos que representan los objetos y las actividades relacionados con el término elegido. (Para mayor información, véase el apéndice “La función de las ilustraciones en el diccionario de la lengua”.)

El Pequeño Larousse ilustrado

El *Pequeño Larousse ilustrado 1995* (Buenos Aires, México: Larousse, 1995; en adelante PLI), adaptación del *Petite Larousse illustré*, se caracteriza por utilizar dibujos “para aclarar o ampliar los conceptos en forma gráfica y atrayente”. Desde 1912 han aparecido numerosas ediciones en las que, para actualizar el texto y modernizar la presentación, han colaborado prestigiosos lexicógrafos. Las últimas ediciones fueron dirigidas por Ramón García Pelayo y Gross.

El cuerpo de la obra va precedido por un prólogo “A los lectores”, una nómina de los cuadros y las principales ilustraciones en negro, otra de las láminas y los mapas en color, la lista de abreviaturas y una relación de colaboradores.

a) Fuentes de la selección del léxico

Constituye en rigor una obra mixta, que en su primera parte intenta reflejar el lenguaje actual, mientras que la segunda, separada de la anterior por las tradicionales páginas rosas (locuciones latinas y extranjeras, traducidas y explicadas) es una sucinta enciclopedia referente a biografías, arte, historia y geografía, profusamente ilustrada y complementada con mapas con el acento puesto en lo contemporáneo.

El leuario de la parte lexicográfica, establecido en 1912 por Manuel de Toro y Gisbert, es objeto de una constante y minuciosa revisión, con el objeto de eliminar vocablos o acepciones obsoletos, e incorporar “numerosas acepciones o vocablos nacidos de la evolución ininterrumpida del lenguaje”. Incluye así voces empleadas por autores contemporáneos y el público en general, neologismos que a veces no perduran (el sistema de revisión continua permite suprimirlos en las ediciones posteriores), americanismos (sin pretender exactitud en la delimitación geográfica), “incorrecciones”, extranjerismos e incluso palabras extranjeras de uso internacional.

b) La macroestructura

La obra presenta dos órdenes alfabéticos, correspondientes uno al diccionario de la lengua propiamente dicho y el otro a la información de tipo enciclopédico, separados por una sección de “Locuciones latinas y extranjeras”; la ch, la ll y la ñ se consideran letras.

El leuario de la primera parte incluye lemas de todas las categorías gramaticales y prefijos (presentados además en un cuadro bajo la voz ‘prefijo’), pero no sufijos, que sólo se detallan en un cuadro recapitulativo a

propósito de dicho término. Los homónimos se tratan en artículos separados.

c) La microestructura

El diccionario incluido en el PLI proporciona en la microestructura informaciones gramaticales y, en algunos casos, la etimología; las diversas acepciones del lema se dan sin numerarlas, separadas por dos barras verticales. En cada acepción se incluyen sinónimos si existieran y, en muchos casos, ejemplos de uso, además de señalarse el régimen y otras observaciones gramaticales.

Las definiciones son muy escuetas, pero se complementan con la preeminencia que adquieren las ilustraciones. Éstas son numerosas y acentúan la característica enciclopedista de la obra; su rótulo reproduce el lema, pero constituye un sistema definitorio adicional con recursos icónicos, complementado además con la nomenclatura de los elementos componentes; por ejemplo, en ‘caballo’ se detallan las denominaciones de las razas equinas junto con su fotografía, las de las partes del cuerpo en un dibujo, la del esqueleto del animal en un diagrama e incluso la posición de los dientes según la edad del ejemplar. (Véase el apéndice, “La función de las ilustraciones en el diccionario de la lengua”.)

En la nomenclatura científica y las denominaciones comunes de plantas y animales se separa la definición, que se limita a los elementos distintivos básicos de la explicación aclaratoria, espaciada tipográficamente y de neto corte enciclopédico.

La terminología lingüística merece un tratamiento especial, siempre con el mecanismo de separar la definición estricta de las notas aclaratorias, en muchos casos complementadas con cuadros sinópticos (por ejemplo: ‘acentuación’).

El *Diccionario de uso del español*

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner (Madrid: Gredos, 1966), tiene el propósito de constituir una guía para el uso del español, tanto para hablantes nativos co-

mo para extranjeros que hayan adquirido cierta competencia, con una finalidad netamente prescriptiva.

Se caracteriza por proporcionar un sistema de sinónimos, palabras afines y referencias que induzcan a una expresión adecuada de la idea; con este recurso se procura lograr una agrupación lógica de los conceptos, como medio de paliar la asistematicidad propia del ordenamiento alfabético. Además propone indicaciones gramaticales para resolver dudas morfológicas y sintácticas.

El resultado final es que el diccionario puede hacer las veces de un repertorio de sinónimos, no sólo de términos sino también de expresiones y modismos equivalentes en significado; en muchos casos, incluye antónimos y, para diferenciar los matices semánticos de los antónimos y sinónimos proporcionados, da numerosos ejemplos (muy pocos son citas literarias).

La caracterización como “diccionario de uso” impone incluir indicaciones respecto del régimen de verbos y adjetivos, así como mencionar a los sustantivos que acompañan casi invariablemente a determinados verbos.

Para facilitar el uso, proporciona una lista de abreviaturas, una serie de “advertencias útiles”, un listado de los artículos con desarrollo gramatical, otro de artículos con frases hechas y una aclaración sobre símbolos y caracteres tipográficos, con sus pautas de interpretación para el cuerpo de la obra.

En 1996 la editorial Gredos presentó la primera edición en CD-ROM de este excepcional diccionario.

a) Fuentes de la selección del léxico

También el *Diccionario de uso del español* de María Moliner se apoya básicamente en el leuario del DRAE; pone especial cuidado en fundamentar los casos en que se aparta de éste. Incorpora nombres científicos de plantas y animales, expresiones latinas, nombres propios (especialmente cuando dan origen a adjetivos derivados), siglas, afijos, léxico técnico, voces anticuadas; por lo tanto, excede los límites de un diccionario sincrónico de la lengua. En el eje espacial, incluye

americanismos, aunque predominan los regionalismos ibéricos. Incorpora interjecciones y voces onomatopéyicas. Presta particular atención a los términos propios de la gramática (*corpus* metalingüístico).

Se lo puede caracterizar como un diccionario de la lengua española que tiende a ser total; la calificación “de uso” abarca la competencia pasiva derivada del empleo literario. Pero de hecho no se establece una frontera entre el léxico de uso común en el mundo hispanohablante y los términos pertenecientes al vocabulario especializado.

La inclusión en el leuario de nombres científicos de plantas y animales en su nomenclatura latina considerada como única identificación segura, funciona a modo de equivalencia de las denominaciones vulgares —que también figuran— y posibilita el reconocimiento sin equívocos de los términos extranjeros que refieran a esa especie. La entrada por el nombre vulgar elegido da el nombre científico y luego de la definición menciona una lista de sinónimos, si bien no todos se incluyen en el leuario.

b) La macroestructura

Este repertorio adhiere, como los anteriores, a la presentación alfabética, con la salvedad de que agrupa bajo un lema principal la familia de palabras derivadas de él, presentadas como sublemas en un segundo orden alfabético. Esta opción produce alteraciones en el orden alfabético principal, salvadas mediante llamadas del tipo ‘véase bajo’. La *ch* y la *ll* no se consideran letras independientes.

El leuario es básicamente el del DRAE, aunque excluye palabras de germanía, variantes poco usuales, algunos tecnicismos, americanismos de raíz no española, etc., con la intención de dar cuenta del léxico activo. Sin embargo, el léxico total aparece en el sistema de referencias; en particular, los nombres no usuales de plantas y animales.

El lema ordenador puede ser una palabra perteneciente a cualquier categoría gramatical, raíces, interjecciones, nombres propios.

El recurso a la etimología sirve de fundamento para separar los homónimos, señalados con números arábigos correlativos, pero cada entrada es independiente y encabeza la familia de palabras respectiva. En ocasiones se abandona el criterio etimológico para establecer en cambio afinidades semánticas.

Las etimologías se utilizan también para agrupar familias de palabras de la misma raíz que, por obra del ordenamiento alfabético, están dispersas en el diccionario (al igual que el DRAE, toma como autoridad el diccionario etimológico de Joan Corominas).

Los derivados regulares cuya significación se deduce sin dificultad por lo común no se incluyen.

En principio, no se indica la categoría gramatical de los lemas y sublemas, salvo en los casos en que merezca aclararse alguna modalidad de uso.

Se utilizan recursos tipográficos para distinguir, dentro de la macroestructura, las palabras usuales (negrita cuerpo 9) de las no usuales (negrita cuerpo 6). El mismo recurso se utiliza en las referencias al lema bajo el cual se define el término. Se consideran no usuales tanto los regionalismos (en cuyo caso se indica la procedencia) como los términos acotados a una ciencia determinada, además de los vocablos anticuados, circunstancias que se indican.

c) La microestructura

El *Diccionario de uso del español* es único en su género. En él, la microestructura se aparta marcadamente de las características convencionales en procura de establecer una compleja trama de relaciones semánticas entre las voces estudiadas. Por otra parte, aclara las diferencias de tratamiento respecto del DRAE.

En el procedimiento de definición, se advierte la deliberada intención de perfeccionar los métodos lexicográficos habituales y evitar, en la medida de lo posible, el recurso a los sinónimos. La autora reconoce que la definición lógica, que establece una relación entre el término definido, el término genérico y el término diferenciador que limita su ex-

tensión, sólo resulta aplicable en propiedad al nombre y subsidiariamente al verbo. Extrema el cuidado para eliminar las clásicas definiciones circulares. En consecuencia, se abandona la primitiva intención de adoptar las definiciones del DRAE y se prefiere, en cambio, un esquema estructural “ascendente” desde los términos de máxima comprensión y mínima extensión, hasta los de máxima extensión y mínima comprensión. En rigor, siempre que resulte aplicable, se propugna una definición lógica. Utiliza, por otra parte, una cantidad de normas y fórmulas de definición tendientes a lograr uniformidad y coherencia en un claro apartamiento del sistema del DRAE.

Establece también mecanismos destinados a expresar con coherencia los juegos de relaciones análogas (nombres abstractos, participios, adjetivos, formas pronominales de los verbos). Se pone especial cuidado en especificar las peculiaridades de uso, pero hay una diferencia de tratamiento entre el léxico común y la terminología especializada: en el primer caso las indicaciones relativas al nivel de lengua dejan traslucir la intención prescriptiva de la autora y en el segundo se persigue un propósito informativo, manifestado en descripciones de tipo enciclopédico, referidas a la cosa y no al signo.

En cada término definido se enumeran las acepciones a partir de la más cercana a la etimología; dentro de cada acepción, los matices semánticos se señalan mediante un punto rodeado de un círculo.

Al ser un diccionario de uso, recurre a la ejemplificación, siempre obra del lexicógrafo, salvo en casos especificados. Las comillas simples distinguen los ejemplos propios.

Incluye numerosos modismos y frases, explicados dentro del artículo correspondiente al nombre que integra el sintagma o bien al verbo, salvo que éste tenga valor atributivo o auxiliar. De cualquier modo, todas las palabras significativas presentan referencias al lema donde se explica el modismo o la frase.

Un rasgo peculiar de este diccionario es la inclusión de “catálogos de palabras afines”, una compleja trama de relaciones semánticas

que vinculan el lema tratado con palabras o equivalentes pluriverbales, cuasi sinónimos, modismos, frases proverbiales, interjecciones, antónimos e incluso listas de otros “catálogos” relacionados. Una estrella de tres puntas separa —dentro de los “catálogos”— secciones con mayor afinidad semántica. La presencia de este recurso, cuando el usuario se familiariza con las múltiples pautas tipográficas utilizadas, permite aprovechar el repertorio como diccionario de ideas afines.

La terminología gramatical es objeto de un tratamiento privilegiado con la finalidad de constituir la base teórica para una verdadera “gramática de uso”, considerada necesaria para el dominio de la lengua (véase ‘adjetivo’, ‘gerundio’, ‘verbo’, ‘participio’, etc.). El resultado es una exposición que cubre los aspectos morfológicos y sintácticos característicos, con numerosos ejemplos que ilustran las aplicaciones de uso relativas a estos conceptos. A partir de la “relación de artículos con desarrollo gramatical” es posible reconstruir una completa gramática del español contemporáneo. El matiz prescriptivo ya mencionado posibilita el uso de la obra como equivalente a un diccionario de dudas.

Conclusión

Del análisis que se acaba de esbozar, puede deducirse que, aunque a primera vista las obras estudiadas podrían parecer equivalentes en cuanto a la selección del léxico, tienen características que las diferencian netamente.

Como obra de consulta general, el diccionario de la Real Academia resulta ineludible por su valor prescriptivo; su estructura es sencilla y de fácil manejo, pero al carecer prácticamente de ejemplos, supone una competencia lingüística de cierto nivel por parte del usuario. La aparición en 1995 de una edición en CD-ROM, con sus versátiles posibilidades de consulta, augura una actualización continua del contenido del diccionario.

El Vox es un excelente repertorio, más adecuado para el público español que para el hispanoamericano, no tanto por la selección del léxico como por la formulación elegida

para las definiciones y la explicación de modismos, locuciones y frases hechas. Las ilustraciones tienen una intención didáctica manifiesta. No obstante, también está dirigido a un hablante culto.

El PLI, por su parte, es el que más se acerca a la representación del lenguaje contemporáneo y además posee un sistema de actualización prácticamente anual, con reelaboraciones totales en intervalos de pocos años; tiene un manejo sencillo y una presentación atractiva con ilustraciones pertinentes, a lo que se agrega la ventaja de la sección de información enciclopédica, muy útil para la consulta puntual y rápida. Resulta recomendable para cualquier tipo de biblioteca, incluso la popular y la escolar.

El diccionario de María Moliner es una obra monumental, tanto por el cúmulo de información lexicográfica como por su cuidadosa elaboración. Sin embargo, la consulta resulta muy difícil para el lector común, dado que el ordenamiento por familias de palabras, aunque haya numerosas remisiones al punto en que se define el término buscado, desconcierta y confunde. Con todo, la reciente edición en CD-ROM supone un enorme progreso respecto de la edición en papel: posee un *software* amigable que permite acceder a la información buscada sin dificultad y en múltiples formas. Es de esperar que el sistema de actualización, previsto para incorporar las voces y acepciones que la lengua crea en su continua mutación, mantenga el rigor y la calidad de la obra original.

Bibliografía

- Alvar Ezquerro, M. "Lexicografía". En: *Introducción a la lingüística actual*. Madrid: Playor, 1983.
- Alvar Ezquerro, M. *Proyecto de lexicografía española*. Barcelona: Planeta, 1976.
- Baylon, C.; Fabre, P. *La semántica*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Fernández Sevilla, J. *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1974.

Goetschalckx, J.; Rolling, L. (eds.). *Lexicography in the electronic age: proceedings of a symposium held in Luxembourg, 7-9 July, 1981*. Amsterdam: North Holland, 1982.

Haensch, G. [et al.]. *La lexicografía*. Madrid: Gredos, 1982.

Householder, F. W.; Saporta, S. "Problems in lexicography". En: *International journal of American linguistics*, 28 (1962): 3-24.

Malkiel, Y. "Distinctive features in lexicography". En: *Romance philology*, 12 (1959): 366-399; 13 (1959): 111-155.

Rey, A. "Typologie génétique des dictionnaires". En: *Langages*, 19 (1970): 48-78.

Rey-Debove, J. "La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle". En: *Travaux de linguistique et de littérature*, 5 (1967): 141-159.

Rey-Debove, J. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. The Hague: Mouton, 1971.

Zgusta, L. *Manual of lexicography*. The Hague: Mouton, 1971.

Apéndice

LA FUNCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA

En general, en los diccionarios de la lengua española no es común la presencia de ilustraciones, pero existen algunas excepciones, sobre todo en los editados con fines didácticos para la enseñanza general básica. El español comparte esta tradición con el francés y el italiano, mientras que los diccionarios ingleses no tienen reparos en utilizar el recurso.

Se analizarán dos obras en español que contienen ilustraciones. Una de ellas, el *Pequeño Larousse ilustrado* se acerca a una enciclopedia (en rigor, la segunda parte), incluso en la sección lexicográfica que abunda en información que excede la definición léxica y en ilustraciones, que contribuyen a acentuar el sesgo enciclopedista al aportar información adicional. En la otra, el *Vox*,

estrictamente lexicográfica, se procura señalar con las ilustraciones en la mayoría de los casos denominaciones de objetos o partes de objetos reunidos con alguna categorización; presenta además numerosos cuadros recapitulativos, con frecuencia relativos a temas gramaticales que amplían la información proporcionada en el lema correspondiente.

Características y ubicación de las ilustraciones

En el PLI, las ilustraciones son más abundantes, de variadas técnicas y de mayor espectro de significación que en el Vox. En cuanto a su naturaleza, comprenden dibujos, esquemas, fotografías y retratos, todos en blanco y negro, en su mayoría ubicados en los márgenes exteriores de las páginas; las láminas y los mapas, que en algunos casos abarcan toda la página y están coloreados, aparecen distribuidos según lo indican los índices pertinentes, sin respetar la proximidad del lema al que hacen referencia; por otra parte, no hay indicación en el leuario de esa relación.

Las ilustraciones y los cuadros recapitulativos del Vox están intercalados en el texto, a pie de página o a toda página, siempre ubicados en la proximidad del lema al que aluden, indicado con dos asteriscos. A propósito del lema ilustrado, la obra reúne dibujos de objetos, esquemas, planos, cortes, una que otra fotografía, representados en su totalidad o en parte; van señalados por rótulos denominativos o flechas indicadoras de las denominaciones. Éstas no siempre están incluidas en el leuario; si aparecen en él, con frecuencia carecen de los asteriscos para remitir a la ilustración correspondiente.

Presentación de las ilustraciones

En el PLI, la escala de representación no guarda relación con el objeto representado: las imágenes de 'buitre' y 'búfalo' tienen el mismo tamaño que la de 'bulldog'. El principio y el final de cada apartado alfabético se destacan con fotografías de valor casi ornamental; en los demás casos, hay una vincula-

ción directa entre el lema y la ilustración correspondiente, que es la representación de un objeto o bien la representación de una representación del objeto (por ejemplo, 'pan-torrilla' trae como ilustración la fotografía de una escultura de un hombre desnudo, en la que se señala mediante un recuadro la parte de la pierna así denominada). La ilustración del objeto puede ser total o parcial, o bien participar de ambas características (por ejemplo, en 'avestruz' da la imagen del ave, en 'avena' una espiga del cereal y en 'ojo' el dibujo del órgano y un corte transversal). Cuando el objeto por mostrar sólo puede evocarse como parte de un todo, el sector designado se señala mediante mecanismos codificados tales como recuadros o flechas: este recurso establece un orden de lectura en cierto modo similar a un procedimiento definitorio; en cambio cuando varios objetos del mismo nombre sirven de ilustración, el procedimiento se aproxima a la ejemplificación.

En el Vox las ilustraciones se presentan agrupadas. A propósito de un lema, se incluyen representaciones de objetos, diagramas, partes de objetos relacionadas de algún modo con él: el conjunto se asemeja a un rudimento de diccionario de ideas afines. Sin embargo, no es posible discernir el criterio para agrupar los objetos representativos ni tampoco todos los lemas ilustrados presentan un señalamiento que remita a la ilustración. Por ejemplo, los distintos tipos de velas náuticas aparecen ilustrados bajo 'aparejo' sin referencia alguna en 'velamen'. Cuando la ilustración corresponde a una acepción determinada, tampoco aparece señalada. Por ejemplo, 'sombrilla' figura sin marcar, aunque está ilustrada en el cuadro correspondiente a 'paraguas', 'acondicionador' lleva los dos asteriscos pero figura en el cuadro 'aire' y 'cenefa' trae asteriscos en 'cortina' pero no en 'cama', donde también se incluye. La obra tiene un "índice orgánico de ilustraciones" (p. xix-xxi), que para el ordenamiento emplea una clasificación arbitraria y no menciona los vocablos utilizados como rótulos.

Selección de los lemas ilustrados

En el PLI, la elección de los lemas o de las acepciones ilustradas es enteramente arbitraria, pero siempre corresponde a sustantivos y aporta información sobre el referente.

También en el Vox la elección de los términos ilustrados es aleatoria. Por ejemplo, figuran con ilustraciones ‘aparejo’, ‘buque’, ‘embarcación’, ‘nave’ y ‘velero’, nómina de aparente especificidad, que no se refleja en la elección de los objetos ilustrados para cada uno de los términos. Por otra parte, el lema elegido para agrupar los objetos con algún tipo de afinidad no siempre es el de mayor amplitud conceptual (por ejemplo, ‘coche’ trae ilustración de carruajes, circunstancia que no se indica en este término ni en ‘vehículo’).

Valor semántico de las ilustraciones

En el PLI predominan los dibujos referidos a objetos físicos, plantas y animales, casos en que la ilustración suple carencias de la definición. La representación del definido constituye en cierto modo un sistema definitorio complementario para los lemas escogidos: cada dibujo es una búsqueda de rasgos pertinentes específicos y diferenciadores. Las fotografías ubicadas en la parte lexicográfica, aun cuando obviamente corresponden a una individualidad, tienen valor paradigmático. Respecto de un lema, puede darse una serie de fotografías o de dibujos (por ejemplo, la ilustración de ‘cómoda’ consiste en cinco fotografías representativas de cinco estilos diferentes del mueble) que funcionan a modo de ejemplos del modelo. En ocasiones, la ilustración permite incluir información enciclopédica, en particular respecto de la terminología científica y tecnológica. Por ejemplo, ‘alga’ se ilustra con dibujos de diez y nueve especies, mencionadas con nombres científicos latinos que no figuran en el leuario ni en la glosa del lema ilustrado; ‘ajedrez’ da ocasión a un diagrama que expone el movimiento de las diferentes piezas en el tablero y la disposición de los trebejos al comienzo de la partida; el lema ‘superficie’ se ilustra con

una serie de diagramas de figuras y cuerpos geométricos acompañados de las fórmulas que permiten calcular su superficie.

En el Vox, las falencias ya señaladas del “índice orgánico de ilustraciones”, unidas a las imprecisiones en la ubicación de las marcas de remisión (no siempre colocadas en la acepción que se ilustra), limitan los aportes informativos del sistema icónico. Se advierte un intento de vincular, a través de la ilustración (con véase), términos relacionados, pero no es un principio sostenido con coherencia a lo largo de toda la obra en razón de que muchos de los objetos representados carecen de ubicación en el leuario o en las acepciones de la glosa. En ciertos casos, al pie de la ilustración se mencionan otros términos ilustrados (por ejemplo, en ‘luz’, que presenta artefactos lumínicos, hay referencia a ‘fotografía’, ‘lente’ y ‘ojo’, lemas ilustrados que no incluyen referencias cruzadas con lemas afines); esta circunstancia confirmaría que la selección de las ilustraciones se ha hecho a posteriori y con cierta improvisación. El elemento ordenador es siempre un sustantivo y, cuando se elige como palabra de orden un adjetivo (por ejemplo, ‘arrojadiza, arma’), se lo incluye para explicitar la denominación, función propia del sustantivo. Estas observaciones señalan cierta desvinculación entre la estructura definitoria y las ilustraciones, que se limitan a proporcionar denominaciones de conceptos relacionados y podrían considerarse casi un ornato en el diseño de la obra.

Conclusión

El PLI sigue los mismos lineamientos de los diccionarios franceses análogos de editorial Larousse. En sucesivas reelaboraciones se ha llegado a un producto más orientado hacia la información enciclopédica que a la estrictamente lexicográfica. Esta orientación confiere a las ilustraciones un valor funcional buscado en forma deliberada.

El Vox, en cambio, no complementa con las ilustraciones su programa lexicográfico. En todos los casos, se las utiliza para relacionar la terminología vinculada con determina-

dos lemas y proporcionar denominaciones de objetos, partes de objetos y actividades con alguna afinidad de significado, sin llegar a constituir mediante ese recurso un “campo” semántico.

Anexo

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE DICCIONARIOS

1. Asiento bibliográfico

2. Prólogo

- Programa de la obra
- Léxico incluido
- Modalidades de actualización
- Autoridad (prestigio del director, colaboradores, editorial)

3. Características físicas

- Papel (calidad)
- Otro tipo de soporte (calidad de la interfaz)
- Tipografía (tamaño, interlineado, diagramación y ayudas mecánicas)
- Ilustraciones (calidad)
- Encuadernación (resistencia, maniabilidad, numeración de volúmenes, indicación de contenido)

4. Características lexicográficas

a) Macroestructura

Fuentes de la selección del léxico (corpus textual, ideolecto, corpus metalingüístico, enciclopedias)

Criterio de selección del léxico

- General (total o selectivo, frecuencia o amplitud de uso, nombres propios, derivados, frecuencia intuitiva)
- Restringido (ámbito geográfico, nivel de lengua, nomenclatura específica)
- Temporalidad (sincrónico/diacrónico)
- Reducción estructurada
- Inclusión de términos técnicos y científicos

Densidad

- Entrada (simple, doble)
- Dimensiones
- Características del signo denominador (categoría gramatical, función)

- Sistema de llamadas
- Términos derivados regularmente
- Prefijos y sufijos
- Familias de palabras

Ordenamiento de las entradas (alfabético, ideas afines, por países, por sistema de clasificación, rima, etc.)

Índices y apéndices

Recursos tipográficos (uso significativo de la tipografía)

Pronunciación

Símbolos y abreviaturas

b) Microestructura

Presentación de las entradas

- Palabras simples
- Expresiones hechas
- Afijos (prefijos y sufijos)
- Variantes de denominación
- Paradigmas (sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, etc.)
- Tratamiento de la onomatopeya
- Siglas

Criterio de ordenamiento de las acepciones

- Por frecuencia
- Cronológico
- Polisemia/homonimia
- Distribución geográfica
- Otros

Definición

- Por hiperónimos
- Descriptiva
- Sinónimos
- Antónimos
- Técnicas o convencionales
- Ostensiva
- Por función sintáctica
- Elementos enciclopédicos
- Tratamiento de la terminología lingüística

Complementos de la definición

- Etimología (valor funcional en relación al tipo de diccionario)
- Ejemplos (en reemplazo de la definición o para indicar empleo; citas: creación del lexicógrafo; expresiones metafóricas; lenguaje oral; indi-

- cación de regionalismos; explicación de frases hechas; términos complejos)
- Sinónimos/antónimos
- Términos relacionados
- Ilustraciones y cuadros (ornamentales, explicativos, ampliatorios, autoexplicativos; programa estructurado; tamaño en relación a la realidad; relación con la definición lingüística; redundancia)

5. Evaluación

- Finalidad de la obra
- Facilidad de uso
- Precisión de las definiciones
- Pertinencia de los ejemplos
- Sistema de referencias
- Valor de la información adicional
- Coherencia de la estructura